

FICHA BIOGRÁFICA RESUMEN

Última actualización: 1 de febrero de 2019.

Allier Campuzano Jaime

Magistrado de Circuito

Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito

Nació en la ciudad de Oaxaca.

CURRICULUM VITAE



Estudios: Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Regional del Sureste, de 1984 a 1989, se tituló el 23 de agosto de 1989, con la tesis "Indefensión jurídica de los bienes inmuebles culturales en México"; Maestría en Derecho del Trabajo en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de 1996 a 1998, obteniendo el grado con mención honorífica, el 7 de junio de 2002, con la tesis "Naturaleza y alcance de la suplencia de la deficiencia de la Queja en Amparo Laboral"; Doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de 2000 a 2002, obteniendo el grado con mención honorífica, el 21 de febrero de 2004, con la tesis "Inoperancia de la Facultad Investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prevista en el segundo párrafo del Artículo 97 Constitucional y la conveniencia de su traslado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos"; Especialidad Judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 1991.

Cursos recibidos: Diplomado de Derecho Indígena en el Instituto de la Judicatura Federal conjuntamente con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; y Especialización en Justicia Federal para Adolescentes (Proceso y Ejecución de Medidas), en el Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial;

Cursos impartidos: Módulo "Temas Selectos de Amparo Laboral" en el Diplomado en Derecho Procesal Constitucional, impartido en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Oaxaca; Maestría de Amparo, impartiendo el tema: Seminario de Amparo en Materia de Trabajo, en el Instituto de la Judicatura Federal.

Docencia: Ha sido académico en la Escuela de Derecho de la Universidad Regional del Sureste (Nivel Licenciatura y Maestría), y en el Instituto de la Judicatura Federal, extensiones Oaxaca y Puebla.

Otras actividades (congresos, conferencias, seminarios, foros, mesas redondas): Ha participado en diversas actividades organizadas por diferentes instituciones y universidades: "Programa de Derecho Angloamericano", organizado por el Instituto de la Judicatura Federal en coordinación con The University

of Texas at Austin; "Seminario de Problemas Actuales de Derecho Constitucional", organizado conjuntamente por el Instituto de la Judicatura Federal, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.; y ponente en la Conferencia "Reflexiones en Torno a la Reforma del Artículo 123, Apartado B, fracción XIII, de la Constitución Federal (Nuevo Régimen Jurídico de los Elementos de las Corporaciones Policiales Públicas)", en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Oaxaca; Primer Encuentro Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Buenas Prácticas para la Impartición de Justicia, en el Instituto de la Judicatura Federal.

Distinciones: Recibió diversas medallas, en 1985, 1986, 1987 y 1988, otorgadas por la Universidad Regional del Sureste, por haber obtenido promedio de 10.0 en el Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, y Noveno semestres de la Licenciatura en Derecho; Reconocimiento, en septiembre de 2002, otorgado por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, por haber obtenido promedio general de 10, durante los estudios del Doctorado en Derecho, Generación 2000 - 2002; y Premio INAH 2007, Manuel Gamio en la categoría de mejor investigación correspondiente al área de Planeación Estratégica y Gestión del Patrimonio, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia por su libro titulado "Derecho Patrimonial Cultural Mexicano (Crítica a la Normatividad Vigente)".

Publicaciones: "Los Sistemas Punitivos de los Delitos Culposos en el Ámbito Federal", "Acerca del Recurso de la Queja de Cuarenta y Ocho Horas", "El Juicio de Amparo Frente al Derecho Consuetudinario Indígena", "El Nuevo Régimen de la Seguridad Social en México, su Justificación, Naturaleza y Problemas de Constitucionalidad que trae consigo", "Reflexiones en Torno a la Reforma del Artículo 123, Apartado B, Fracción XIII, de la Constitución Federal (Nuevo Régimen Jurídico de las Corporaciones Policiales Públicas)", publicados en la Revista del Instituto de la Judicatura Federal; "La Ley Indígena Oaxaqueña a la Luz del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo", publicada en el Cuaderno de Trabajo del Instituto de la Judicatura Federal, Apuntes Sobre Derecho Indígena; "Acerca de los conflictos competenciales en materia de trabajo", e "Inconstitucionalidad del Decreto que crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes", publicados en los números 11 y 12 de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal, respectivamente; "La despenalización en la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Oaxaca", publicado en la Revista del Instituto de la Judicatura Federal número 24, México 2007; "Separación del Auto de Vinculación

a Proceso y la Prisión Preventiva", publicado en la Revista del Instituto de la Judicatura Federal número 26, México 2008; "Robo y Tráfico de Bienes Culturales Religiosos en Busca de una Solución Jurídica Eficaz", "Trámites Judiciales de la Extradición dentro de la Competencia del Juez de Control", "La Equidad como Función Integradora del Juzgador Progresista", "Inconstitucionalidad de Normas Constitucionales", "Improcedencia de la Objeción de Conciencia planteada por Juzgador", "Procedencia del Juicio de Amparo contra Resoluciones emitidas por el Consejo de la Judicatura Federal a la Luz del Nuevo Sistema de Convencionalidad en México", "Presente y Futuro de la Jurisprudencia Mexicana", publicados en las ediciones números 27 del año 2009, 29 del año 2010, 30 del año 2010, 31 del año 2011, 33 del año 2012, 34 del año 2012 y 35 del año 2013, de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal, respectivamente; y libros: "Naturaleza y alcance de la suplencia de la deficiencia de la Queja en Amparo Laboral", México, 2003, Porrúa, 1a. Edición; "Facultad investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de violaciones graves a garantías individuales", México, 2005, Porrúa, 1a. Edición; "Inaplicabilidad de la Teoría del Acto Jurídico en el Derecho Laboral", artículo publicado en la Revista Jurídica de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2a. Época, número 1; libro "Derecho Patrimonial Cultural Mexicano (Crítica a la Normatividad Vigente)", publicado por Editorial Porrúa, 1a. Edición, México 2006; "Riesgos de Trabajo. Ciencia Jurídica de los Infortunios Laborales", publicado por Editorial Porrúa, 1a. Edición, México 2009; e "Introducción a la Interpretación Constitucional Mexicana", publicado por Editorial Porrúa, México, 2013; libro "Introducción Constitucional Mexicana". México 2014 2Edición, y "Riesgos de Trabajo. Ciencia Jurídica de los Infortunios Laborales". México 2014 2Edición, por Editorial Porrúa; ensayo en la Revista del Instituto de la Judicatura Federal "Evolución del Concepto de Autoridad para los Efectos del Amparo" N0. 37,2014; Protección Penal del Patrimonio Cultural Mexicano, editorial Novum; La Interpretación Pro Operario de las Reformas Laborales; La Reforma Laboral y el Outsourcing; Inconstitucionalidad e Inconvencionalidad de la Limitación de los Salarios Vencidos; Suplencia de la Queja Deficiente a favor de los Vecindados en el Amparo Agrario; Problemas de Acceso a la Justicia Proporcionada por los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Revista del Instituto de la Judicatura Federal.

CARGOS DESEMPEÑADOS DENTRO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Oficial Judicial del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca; Oficial Judicial de la Coordinación General de Magistrados del Primer Circuito; Actuario

Judicial del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito; Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito; Secretario del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito; Juez Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca; Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito; Magistrado del Quinto y Décimo Primer Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Primer Circuito; Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito; Magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito; Magistrado del Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito; Magistrado del Segundo Tribunal Unitario del Décimo Tercer Circuito; Magistrado del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Tercer Circuito; y Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito. Ocupa el cargo de Magistrado de Circuito a partir de enero de 2001.

CRÓNICA COMO JUZGADOR FEDERAL

Fecha de Titulación: **1989/08/23**
 No. de Cédula Profesional: **1373662**
 Fecha de Nombramiento como Juez de Distrito: **1996/12/05**
 Modalidad de la Designación como Juez: Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito.
 Fecha de Nombramiento como Magistrado de Circuito: **2000/12/04**
 Modalidad de la Designación como Magistrado de Circuito: Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.
 Fecha de Ratificación como Magistrado de Circuito: **2007/01/16**

